

# **PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL 2024**

## **CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, O. A.**



## ÍNDICE

<b>1. EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS</b> .....	5
<b>2. EL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024</b> .....	6
<b>3. LÍNEAS Y PROYECTOS</b> .....	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.....	8
PROYECTO 1: Oficina de Transformación Pedagógica (OTP) .....	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REFUERZO Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES .....	9
PROYECTO 2: Evaluación de procesos de aprendizaje.....	9
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS .....	10
PROYECTO 3: Oficina de creación de contenidos .....	10
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.....	11
PROYECTO 4: Adaptación de la formación inicial de fiscales y letrados de la Administración de Justicia al espacio europeo de educación superior .....	11
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	12
PROYECTO 5: Plan de atracción de talento.....	12
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: LABORATORIO DE IDEAS .....	13
PROYECTO 6: Laboratorio de ideas.....	13
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: AGILIDAD Y EFICIENCIA ORGANIZATIVA.....	14
PROYECTO 7: Mejora de los procesos internos de gestión .....	14
PROYECTO 8: Organización alineada al cumplimiento de objetivos.....	15
LÍNEA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN BASADA EN LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA .....	16
PROYECTO 9: Calidad, evaluación y mejora continua.....	16
LÍNEA ESTRATÉGICA 9: GESTIÓN DIGITAL.....	17
PROYECTO 10: Transformación digital .....	17
PROYECTO 11: Integración de herramientas de gestión.....	19
PROYECTO 12: Teletrabajo .....	20
LÍNEA ESTRATÉGICA 10: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA.....	21
PROYECTO 13: Responsabilidad social en la gestión .....	21
PROYECTO 14: Transparencia y comunicación.....	22

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN.....	23
PROYECTO 15: Transformación y adaptación de espacios y sistemas tecnológicos.....	23
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	24
PROYECTO 16: Centro de investigación técnico-jurídica.....	24
PROYECTO 17: Espacio de consulta y divulgación técnico-jurídicos.....	25
<b>4. HITOS E INDICADORES.....</b>	<b>26</b>

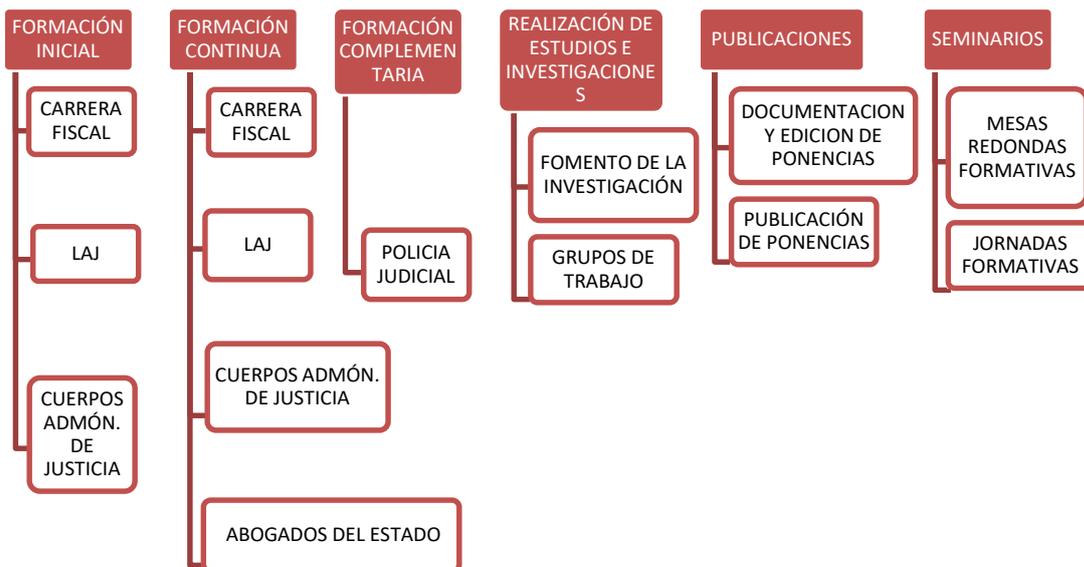


## 1. EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

El Centro de Estudios Jurídicos O.A es un organismo autónomo con personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar.

Tiene entre sus **finés** el desarrollo y ejecución de las **políticas de selección y formación** de quienes integran la Carrera Fiscal, los Cuerpos de los Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Cuerpos Generales y otros Cuerpos Especiales al servicio de la Administración de Justicia. También tiene competencias para la formación continua del Cuerpo de Abogados del Estado, puede desarrollar  **cursos de especialización**  para profesionales del derecho, celebrar convenios con otras entidades públicas o privadas y desempeñar, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Las **funciones** del organismo se encuentran recogidas en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, O.A., aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril.



## 2. EL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

El Plan Estratégico del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado el 25 de mayo de 2021, establece los objetivos, líneas estratégicas, proyectos y actuaciones del organismo durante este periodo de referencia. A través de Planes Anuales de Actuación, el organismo describe el avance en la ejecución de los proyectos.

El Plan Estratégico responde a una serie de **OBJETIVOS** que de forma resumida son:

- 01** Responder al momento de transformación en que se encuentran los perfiles profesionales del sector justicia, consecuencia tanto del actual escenario tecnológico como de los cambios legislativos. La formación debe adaptarse a esas necesidades actuales y futuras y dotar a los Cuerpos que se forman en el Centro de Estudios Jurídicos de las herramientas, habilidades y recursos necesarios para responder a sus necesidades y a las de la ciudadanía.
- 02** Apertura y conexión con la sociedad: Los Cuerpos de Justicia deben estar atentos a las necesidades y realidades sociales, así como a las expectativas que la ciudadanía deposita en el servicio público de Justicia. Para ello, el Centro tiene que orientar su actividad en esta dirección, abrir vías de comunicación, generación y compartición de conocimiento, y definir líneas de actuación que complementen la formación técnico-jurídica.
- 03** Eficiencia, responsabilidad y gestión digital: Mejora de los procedimientos internos de gestión y fomento de la administración digital para lograr una mayor eficiencia y eficacia, tanto de sus servicios como del impacto de su actividad formativa.
- 04** Investigación y divulgación innovadoras para aumentar la calidad de la formación y desarrollar el potencial del organismo como centro de formación, y como foco de divulgación y de encuentro técnico-jurídico.

Para lograr estos objetivos se han definido doce **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**, que se concretan en proyectos a corto y medio plazo, y en actuaciones concretas:

- 1.** Estrategia de aprendizaje.
- 2.** Refuerzo y capacitación de colaboradores.
- 3.** Creación de contenidos.
- 4.** Reconocimiento académico.
- 5.** Igualdad de oportunidades.
- 6.** Debate y análisis.
- 7.** Agilidad y eficiencia organizativa.
- 8.** Gestión basada en la calidad, evaluación y mejora continua.
- 9.** Gestión digital.
- 10.** Responsabilidad social y transparencia.
- 11.** Modernización.
- 12.** Investigación y divulgación.

### 3. LÍNEAS Y PROYECTOS

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

#### PROYECTO 1: Oficina de Transformación Pedagógica (OTP)

DESCRIPCION: Puesta en marcha de una Oficina de Transformación Pedagógica	
ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
OBJETIVOS:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar e implantar una estrategia integral que tenga en cuenta todos los aspectos del proceso de aprendizaje en personas adultas y profesionales con una alta cualificación, en el marco de un organismo con las características del CEJ.</li> <li>2. Definir, establecer y alcanzar un standard de calidad mensurable en el cumplimiento de la misión formativa del Centro de Estudios Jurídicos, O. A.</li> </ol>	
ACTUACIONES:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Coordinación de todos los servicios de estrategias.</li> <li>1.2. Estrategia, planificación y seguimiento.</li> <li>1.3. Apoyo planificación y seguimiento.</li> </ol>	
HITOS 2024:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.H.1. Definición de estrategia de aprendizaje</li> <li>1.H.2. Detección de necesidades formativas</li> <li>1.H.3. Informe de resultados</li> </ol>	
INDICADORES DE RESULTADO 2024:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.H.1.I.1. Estrategia de aprendizaje definida y publicada</li> <li>1.H.2.I.1. Número de actuaciones realizadas</li> <li>1.H.3.I.1. Informe de resultados definido y publicado</li> </ol>	
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto PRTR – Fondos NGEU</li> </ul>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REFUERZO Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES

### PROYECTO 2: Evaluación de procesos de aprendizaje

DESCRIPCIÓN: Capacitación de profesionales no docentes que enseñan en el CEJ con competencias pedagógicas y relacionadas.

ÓRGANO RESPONSABLE:	Jefatura de Estudios
---------------------	----------------------

OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:	Dirección, Secretaría General
-----------------------------	-------------------------------

OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:	
-----------------------------	--

OBJETIVO: Asegurar la transferencia efectiva de conocimiento.

ACTUACIONES:

- 2.1 Formación de formadores.
- 2.2 Apoyo a la función docente.
- 2.3 Evaluación y certificación

HITOS 2024:

- 2.H.1. Definición de un plan anual de formación de formadores
- 2.H.2. Creación de un itinerario para la formación de formadores
- 2.H.3 Dinamización de la comunidad virtual de encuentro de formadores

INDICADORES DE RESULTADOS 2024:

- 2.H.1.I.1. Nº de actividades formativas del plan
- 2.H.2.I.1. Nº de formadores certificados en el itinerario formativo
- 2.H.3.I.1. Nº de interacciones en la comunidad virtual

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS

### PROYECTO 3: Oficina de creación de contenidos

**DESCRIPCIÓN:** Creación de una oficina para desarrollar contenidos y elaborar materiales formativos.

ÓRGANO RESPONSABLE	Jefatura de Estudios
OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS	Dirección, Secretaría General
OTROS ACTORES INVOLUCRADOS	

**OBJETIVOS:**

Aplicar un standard de calidad a los materiales que el CEJ utilice para el cumplimiento de su misión formativa, elaborados a partir de los contenidos que creen las y los docentes que el CEJ designe.

**ACTUACIONES:**

- 3.1 Creación de contenidos formativos.
- 3.2 Implementación y customización de la plataforma Moodle.
- 3.3 Gestión y mantenimiento de la plataforma Moodle.

**HITOS 2024:**

- 3.H.1 Definición y creación de nuevos contenidos formativos
- 3.H.2 Personalización de interfaces de cursos online

**INDICADORES DE RESULTADO 2024:**

- 3.H.1.I.1. Nº de cursos para los que se crean contenidos multimedia
- 3.H.2.I.1. Nº de cursos con interfaz personalizada

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

### PROYECTO 4: Adaptación de la formación inicial de fiscales y letrados de la Administración de Justicia al espacio europeo de educación superior

**DESCRIPCIÓN:** Estudio de viabilidad de la posibilidad de complementar los cursos selectivos legalmente previstos como parte de los procesos de acceso a la Carrera Fiscal y al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia con Masters universitarios oficiales.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Jefatura de Estudios
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Fiscalía General del Estado Universidades españolas Agencias de evaluación de la calidad y acreditación

**ACCIÓN:** Estudio de las posibilidades académicas, valoración institucional y diseño, en su caso, del modelo.

**ACTUACIONES:**

4.1 Grupo de trabajo máster Carrera Fiscal

4.2 Grupo de trabajo máster Letrados de la Administración de Justicia

**HITOS 2024:**

4.H.1. N/A

4.H.2. N/A

**INDICADORES DE RESULTADO:**

4.H.1.I.1. N/A

4.H.2.I.1. N/A

**OBSERVACIONES** Tras analizar su viabilidad, este proyecto se ha descartado, por lo que en 2024 no se prevén acciones al respecto.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### PROYECTO 5: Plan de atracción de talento

**DESCRIPCIÓN:** Diseño y ejecución de un plan dirigido a hacer accesible en términos socioeconómicos la preparación de oposiciones para los procesos selectivos más exigentes en el ámbito de Justicia.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Jefatura de Estudios

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Dirección, Secretaría General

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:**

**ACCIÓN:** Planificación y ejecución de las actuaciones necesarias para la constitución del plan de atracción de talento.

**ACTUACIONES:**

5.1. Programa de preparación de oposiciones.

**HITOS 2024:**

5.H.1 Convocatoria de becas para la preparación de oposiciones

5.H.2 Acciones complementarias

**INDICADORES DE RESULTADO 2024:**

5.H.1.I.1. Convocatoria de becas oposiciones Carreras Judicial y Fiscal, Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y Cuerpo de Abogados del Estado.

5.H.2.I.1. Número de acciones complementarias.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6: LABORATORIO DE IDEAS

### PROYECTO 6: Laboratorio de ideas

**DESCRIPCIÓN:** Implantación de las medidas necesarias para desarrollar funciones de análisis y constituir espacios de debate.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Jefatura de Estudios

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Secretaría General

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de Justicia

**OBJETIVOS:** Generar espacios de debate y reflexión jurídica vinculados al servicio público de Justicia, detectar conflictos y demandas sociales, evaluar legislación y normativa, y formular prospectiva legal.

**ACTUACIONES:**

6.1 Jornadas y encuentros.

6.2 Actividades en abierto.

**HITOS 2024:**

6.H.1. Celebración de jornadas y encuentros

6.H.2. Organización de actividades en abierto

**INDICADORES DE RESULTADO**

6.H.1.I.1. Número de jornadas y encuentros

6.H.1.I.1. Número de actividades en abierto

## LÍNEA ESTRATÉGICA 7: AGILIDAD Y EFICIENCIA ORGANIZATIVA

### PROYECTO 7: Mejora de los procesos internos de gestión

**DESCRIPCIÓN:** Continuar con la elaboración y definición de procesos de gestión que mejoren la coordinación y comunicación entre las unidades administrativas del centro

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:**

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:**

**OBJETIVO:**

Aumentar la eficacia del organismo a través de la mejora de la coordinación y la comunicación entre las unidades administrativas que lo integran.

**ACCIÓN:**

Revisión, actualización y redefinición de procesos de gestión.

**ACTUACIONES:**

- 7.1. Elaboración de manuales de procedimientos para estandarización de procesos.
- 7.2. Desarrollo e implementación de un entorno para almacenamiento y gestión de manuales y procedimientos.
- 7.3. Revisión y definición de procesos organizativos para optimizar la eficiencia operativa.

**HITOS 2024:**

- 7.H.1. Creación de la codificación de procedimientos para todas las áreas
- 7.H.2. Desarrollo de una herramienta en la INTRACEJ para el acceso al espacio de manuales y procedimientos.
- 7.H.3. Constitución de grupos de trabajo (4) para la redefinición de procesos de gestión para adecuarla a la normativa aprobada de Función Pública

**INDICADORES DE RESULTADOS:**

- 7.H.1.I.1. Número de manuales de procedimientos aprobados.
- 7.H.2.I.1. Puesta en marcha de la herramienta en la INTRACEJ de manuales y procedimientos
- 7.H.3.I.1. Número de reuniones periódicas de las Subdirecciones del CEJ coordinación de las actuaciones y de actas.

## PROYECTO 8: Organización alineada al cumplimiento de objetivos

**DESCRIPCION:** Presentación de la planificación estratégica a distintos niveles, seguida de la verificación y seguimiento sistemático del cumplimiento de hitos asociados a objetivos. Incentivación del cumplimiento.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Secretaría General
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección Jefatura de Estudios
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Favorecer la completa ejecución de los proyectos en plazo, y especialmente de los considerados estratégicos.

**ACCIÓN:** Elaboración y aplicación de esquema de trabajo sometido a los métodos y controles propios de la planificación estratégica.

### ACTUACIONES:

- 8.1. Elaboración de planes anuales de actuación.
- 8.2. Elaboración de documento que servirá como guía integral, para comprender y abordar los requisitos de las aplicaciones que facilitan la coordinación entre las unidades docentes y servicios.

### HITOS 2024

- 8.H.1. Elaboración, seguimiento y mejora del plan de actuación 2024.
- 8.H.2. Puesta en marcha aplicaciones y herramientas definidas según las necesidades de las unidades.

### INDICADORES DE RESULTADO 2024

- 8.H.1.I.1. Publicación del plan de actuación 2024
- 8.H.2.I.1. Número de acuerdos alcanzados.
- 8.H.2.I.2. Número de herramientas y aplicativos implementados.

## LINEA ESTRATÉGICA 8: GESTIÓN BASADA EN LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

### PROYECTO 9: Calidad, evaluación y mejora continua

**DESCRIPCIÓN:** Desarrollo de las actuaciones necesarias para poder evaluar el impacto de las acciones del organismo y orientar estratégicamente su actuación.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Secretaría General
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección, Jefatura de Estudios
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Cumplir con el marco que establece el Real Decreto 951/2015, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

**ACCIÓN:** Análisis de la actividad del organismo a partir de los datos que genera.

**ACTUACIONES:**

- 9.1. Revisión y definición de procesos en materia de RRHH y materiales.
- 9.2. Análisis de procesos para la optimización de tiempos de tramitación.
- 9.3. Carta de servicios, Creación de grupos de trabajo conjuntos de las Subdirecciones del CEJ, para la obtención de datos e información y métodos de trabajo. Tiempos medios de tramitación y respuesta.

**HITOS 2024:**

- 9.H.1. Desarrollo de un marco integral de procesos centrados en RRHH y materiales
- 9.H.2. Elaboración anual de un informe recopilatorio de los reparos emitidos por la AE y la ID.
- 9.H.3. Presentación de la Carta de Servicios del CEJ.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- 9.H.1.I.1. Número de procesos revisados y aprobados
- 9.H.2.I.1. Aprobación del informe anual de recopilatorio de reparos por parte de la secretaria general.
- 9.H.3.I.1. Aprobación de la Carta de servicios

## LINEA ESTRATÉGICA 9: GESTIÓN DIGITAL

### PROYECTO 10: Transformación digital

**DESCRIPCION:** Desarrollo de las actuaciones necesarias para la transformación digital del centro y el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Secretaría General
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección, Jefatura de Estudios
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Permitir el ejercicio del derecho de los ciudadanos y ciudadanas a relacionarse con la Administración Pública a través de medios electrónicos.

**ACCIONES:**

Mantenimiento de los grupos de trabajo con la SGAD y el Ministerio de la Presidencia, Justicia, y Relaciones con las Cortes, para cumplir los postulados enunciados en la descripción de este proyecto.

**ACTUACIONES:**

- 10.1. Análisis de las necesidades y requisitos del aplicativo para el registro electrónico de quejas y sugerencias.
- 10.2. Plan de migración de la información de unidades de red a la nube (SharePoint)
- 10.3. Mejora de la accesibilidad en el portal web del CEJ.
- 10.4. Directrices adoptadas para la adecuación al ENS (Esquema Nacional de Seguridad).

**HITOS 2024:**

- 10.H.1. Implementación del registro electrónico de quejas y sugerencias en la subsede.
- 10.H.2. Planificación de la migración, transferencia segura de datos, pruebas de funcionalidad y rendimiento en el nuevo entorno, y verificación post-migración.
- 10.H.3. Implementación de medidas específicas destinadas a mejorar la accesibilidad del portal web del CEJ.
- 10.H.4. Adecuación al ENS (Esquema Nacional de Seguridad).

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- 10.H.1.I.1. Puesta en marcha del Registro electrónico de quejas y sugerencias.
- 10.H.2.I.1. Número de migraciones efectuadas y de documentos asociados.

10.H.3.I.1. Número de actuaciones de verificación del portal web.

10.H.3.I.2. Realización del IRA (Informe de Reparos de Accesibilidad) y de la DA (Declaración de Accesibilidad).

10.H.4.I.1 Número de actas de reunión y directrices adoptadas para la adecuación al ENS.

## PROYECTO 11: Integración de herramientas de gestión

**DESCRIPCIÓN:** Desarrollo de herramientas que faciliten la coordinación de las Subdirecciones del organismo con la Dirección del Centro.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Jefatura de Estudios

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Lograr una gestión integrada y coordinada para el ejercicio de las funciones del organismo.

**ACCIÓN:** Revisión y evaluación de las herramientas en uso, y diseño del sistema.

### ACTUACIONES:

11.1. Análisis para definir los requisitos de una herramienta para la gestión de contratos que abarque todas las unidades.

11.2. Análisis para definir los requisitos de una herramienta para la gestión de activos informáticos.

11.3. Revisión de la herramienta de expediente electrónico del procedimiento de becas.

### HITOS 2024:

11.H.1. Identificar las necesidades y expectativas de todas las unidades en relación con la gestión de contratos para la implementación de la herramienta informática.

11.H.2. Identificar las especificaciones y funcionalidades necesarias para una gestión eficaz de los activos informáticos en el organismo.

11.H.3. Garantizar la integridad y exactitud de la información contenida en el expediente electrónico, y optimización de los procesos de gestión de becas.

### INDICADORES DE RESULTADO:

11.H.1.I.1. adjudicación y puesta en marcha de la herramienta de gestión de contratos

11.H.2.I.1. Adjudicación y puesta en marcha la herramienta de activos informáticos

11.H.3.I.1. Informe anual de estudio y actualizaciones de la herramienta de expediente electrónico del procedimiento de becas.

## PROYECTO 12: Teletrabajo

**DESCRIPCIÓN:** Diseño e implantación de un plan de trabajo a distancia.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Dirección, Jefatura de Estudios.

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Ministerio de Hacienda y Administración Digital. Organizaciones sindicales.

**OBJETIVO:** Continuar con el uso racional de los espacios de trabajo y favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, cumpliendo con la normativa al respecto y garantizando el cumplimiento de las necesidades del servicio, así como la consecución de los hitos asociados al cumplimiento de los objetivos del organismo.

**ACCIÓN:** Valoración de la actividad de las áreas y servicios del Centro e implantación de las nuevas medidas necesarias para garantizar la compatibilidad entre la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de objetivos, de un lado, y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, de otro.

**ACTUACIONES:**

- 12.1. Mantenimiento del Plan de trabajo a distancia.
- 12.2. Extensión del uso de herramientas colaborativas.

**HITOS 2024:**

- 12.H.1. Seguimiento, actualización y mejora del plan de trabajo a distancia implementado en 2022.
- 12.H.2. Implantación del uso de la suite Office365 para optimizar el trabajo a distancia y elaboración de encuestas de satisfacción.

**INDICADORES DE RESULTADO:**

- 12.H.1.I.1. Publicación, en su caso, del plan de trabajo actualizado una vez revisado
- 12.H.2.I.1. Número de cursos de formación de Office365 para todo el personal.
- 12.H.2.I.2. Número de encuestas de uso de las funcionalidades de Office365 revisadas.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 10: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA

### PROYECTO 13: Responsabilidad social en la gestión

**DESCRIPCIÓN:** Implantación de una política de responsabilidad social en el organismo.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Dirección, Jefatura de Estudios

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de la Presidencia, Justicia, y Relaciones con las cortes. Organizaciones sindicales.

**OBJETIVO:** Hacer de la responsabilidad social como uno de los parámetros de actuación del organismo.

**ACCION:** Impulsar políticas laborales y de transparencia, y asumir los compromisos

#### ACTUACIONES:

13.1. Código de conducta

13.2. Revisión y adecuación del Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar a la normativa aprobada.

13.3. implementación y seguimiento del Plan de igualdad aprobado por el Ministerio de la Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes.

#### HITOS 2024:

13.H.1.1. Revisión y actualización del código de conducta

13.H.2.1. Implementación y actualización del Plan de conciliación, conforme a la normativa aprobada y difusión en el CEJ.

13.H.3.1. Implantación de medidas del Plan Estratégico de Igualdad para la AGE

#### INDICADORES DE RESULTADO:

13.H.1.I.1. Publicación del código de conducta actualizado, en su caso

13.H.2.I.1. Número de medidas implementadas del Plan de Conciliación

13.H.3.I.1. Número de actuaciones de Igualdad implementadas

## PROYECTO 14: Transparencia y comunicación

**DESCRIPCIÓN:** Planificación de las acciones de comunicación interna y externa del organismo.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaría General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Dirección, Jefatura de Estudios

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Cumplir el marco establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**ACCIÓN:** Ampliar y reforzar la transparencia de la actividad del Centro, y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad.

### ACTUACIONES:

- 14.1. Continuar con las medidas de transparencia y acceso a la información pública
- 14.2. Mejorar la comunicación interna, a través de la creación de grupos de trabajo.
- 14.3. Implementar actuaciones para la mejora de la comunicación externa e institucional

### HITOS 2024:

- 14.H.1. Acceso público a la planificación de la actividad del organismo
- 14.H.2. Acciones de comunicación interna
- 14.H.3. Acciones de difusión de la actividad formativa

### INDICADORES DE RESULTADO:

- 14.H.1.I.1. Publicación y difusión del Plan de Formación del CEJ
- 14.H.2.I.1. Número de notas internas publicadas
- 14.H.2.I.2. Número de encuentros de equipo celebrados
- 14.H.3.I.1. Número de convocatorias de actividades formativas
- 14.H.3.I.2. Número de notas publicadas en la Intracej
- 14.H.3.I.3. Número de noticias publicadas en redes sociales

## LÍNEA ESTRATÉGICA 11: APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN

### PROYECTO 15: Transformación y adaptación de espacios y sistemas tecnológicos

**DESCRIPCION:** Adecuación de las instalaciones del Centro a las actividades que desarrolla.

**ÓRGANO RESPONSABLE:** Secretaria General

**OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:** Dirección, Jefatura de Estudios

**OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:** Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Cumplimiento adecuado de los fines del organismo.

**ACCIÓN:** Mejora y adaptación de espacios y renovación y mejora de los equipos de audiovisuales y de sonido del organismo.

**ACTUACIONES:**

15.1 Transformación y adaptación de espacios y sistemas tecnológicos

15.2 Formación multicanal

**HITOS 2024:**

15.H.1. Revisión, reestructuración y modernización de los espacios físicos y la infraestructura tecnológica existente con el fin de alinearlas de manera efectiva con los objetivos y requerimientos estratégicos del CEJ.

15.H.2 Impartición de formación multicanal

**INDICADORES DE RESULTADO**

15.H.1.I.1 Informe de análisis de resultados del cronograma establecido para la elaboración, tramitación y adjudicación del contrato de renovación del salón de actos.

15.H.1.I.2 Informe de análisis del cronograma establecido para la elaboración, tramitación y adjudicación del contrato de adecuación de las aulas 7 y 8

15.H.1.I.3 Número de contratos de equipamiento audiovisual para aulas.

15.H.2.I.1 Número de canales de formación utilizados

## LÍNEA ESTRATÉGICA 12: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

### PROYECTO 16: Centro de investigación técnico-jurídica

**DESCRIPCION:** Desarrollar las actuaciones necesarias para planificar el ejercicio de la acción de promoción de estudios y trabajos y garantizar la calidad científica de las publicaciones.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Jefatura de Estudios
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección, secretaria general
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Introducir un standard de calidad en las publicaciones del Centro de Estudios Jurídicos.

**ACCIÓN:** Planificar y diseñar la manera en la que el organismo ejerce su función de promoción y realización de estudios y trabajos.

#### ACTUACIONES:

16.1. Investigación prospectiva e innovación

#### HITOS 2024:

16.H.1. Publicación de ponencias, estudios y trabajos

16.H.2. Elaboración de un protocolo para la publicación de ponencias

#### INDICADORES DE RESULTADO

16.H.1.I.1. Número de publicaciones

16.H.2.I.1. Elaboración de un protocolo para la publicación de ponencias

## PROYECTO 17: Espacio de consulta y divulgación técnico-jurídicos

**DESCRIPCION:** Creación de espacios de interacción entre los colectivos usuarios del organismo.

<b>ÓRGANO RESPONSABLE:</b>	Jefatura de Estudios
<b>OTROS ÓRGANOS INVOLUCRADOS:</b>	Dirección, secretaria general
<b>OTROS ACTORES INVOLUCRADOS:</b>	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

**OBJETIVO:** Facilitar el intercambio de experiencias, la generación de conocimiento compartido y la creación de materiales que sirvan para mejorar la prestación del servicio público.

**ACCIÓN:** Crear espacios de interacción entre usuarios y usuarias del CEJ.

**ACTUACIONES:**

- 17.1. Espacio de consulta técnico-jurídica
- 17.2. Portal de oposiciones

**HITOS 2024:**

- 17.H.1. Actualización del espacio de consulta referente a oposiciones

**INDICADORES DE RESULTADO**

- 17.H.1.I.1. Número de publicaciones web relativas a oposiciones

## 4. HITOS E INDICADORES

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	HITOS 2024	ACTUACIÓN	INDICADORES	OBJETIVO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1. ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	1. OFICINA DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA (OTP)	1.H.1. Definición de estrategia de aprendizaje	1.1	1.H.1.I.1 Estrategia de aprendizaje definida y publicada	si			
		1.H.2. Detección de necesidades formativas	1.2	1.H.2.I.1 Número de actuaciones realizadas	3			
		1.H.3. Informe de resultados	1.3	1.H.3.I.1 Informe de resultados definido y publicado	si			
2. REFUERZO Y CAPACITACIÓN DE COLABORADORES	2. EVALUACIÓN DE PROCESOS DE APRENDIZAJE	2.H.1. Definición de un plan anual de formación de formadores	2.1	2.H.1.I.1. Nº de actividades formativas del plan	5			
		2.H.2. Creación de un itinerario para la formación de formadores	2.2	2.H.2.I.1. Nº de formadores certificados en el itinerario formativo	100			
		2.H.3 Dinamización de la comunidad virtual de encuentro de formadores	2.3	2.H.3.I.1. Nº de interacciones en la comunidad virtual	10			
3. CREACIÓN DE CONTENIDOS	3. OFICINA DE CREACIÓN DE CONTENIDOS	3.H.1 Definición y creación de nuevos contenidos formativos	3.1	3.H.1.I.1. Nº de cursos para los que se crean contenidos multimedia.	3			
		3.H.2 Personalización de interfaces de cursos online	3.2 /3.3	3.H.2.I.1. Nº de cursos con interfaz personalizada.	5			
4. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO	4. ADAPTACIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS CURSOS SELECTIVOS DE FISCALES Y LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	4.H.1 N/A	4.1	4.H.1.I.1 N/A	N/A			
		4.H.2 N/A	4.2	4.H.2.I.1 N/A	N/A			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	HITOS 2024	ACTUACIÓN	INDICADORES	OBJETIVO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	5. PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO	5.H.1 Convocatoria de becas para la preparación de oposiciones	5.1	5.H.1.I.1. Convocatoria de becas oposiciones Carreras Judicial y Fiscal, Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y Cuerpo de Abogados del Estado.	si			
		5.H.2 Acciones complementarias		5.H.2.I.1. Número de acciones complementarias.	3			
6. DEBATE Y ANÁLISIS	6. LABORATORIO DE IDEAS	6.H.1. Celebración de jornadas y encuentros	6.1	6.H.1.I.1. Número de jornadas y encuentros	5			
		6.H.2. Organización de actividades en abierto	6.2	6.H.1.I.1. Número de actividades en abierto.	5			
7. AGILIDAD Y EFICIENCIA ORGANIZATIVA	7. MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN	7.H.1. Creación de la codificación de procedimientos para todas las áreas	7.1	7.H.1.I.1. Número de manuales de procedimientos aprobados	4 manuales			
		7.H.2. Desarrollo de una herramienta en la INTRACEJ para el acceso al espacio de manuales y procedimientos	7.2	7.H.2.I.1. Puesta en marcha de la herramienta en la INTRACEJ de manuales y procedimientos	Puesta en marcha aplicativo.			
		7.H.3. Constitución de grupos de trabajo (4) para la redefinición de procesos de gestión para adecuarla a la normativa aprobada de Función Pública	7.3	7.H.3.I.1. Número de reuniones periódicas de las Subdirecciones del CEJ coordinación de las actuaciones y de actas.	4 grupos (actas de reuniones)			
8. GESTIÓN BASADA EN LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	8. ORGANIZACIÓN ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	8.H.1 Elaboración, seguimiento y mejora del plan de actuación 2024.	8.1	8.H.1.I.1 Publicación del plan de actuación 2024	Publicación			
		8.H.2. Puesta en marcha aplicaciones y herramientas definidas según las necesidades de las unidades.	8,2	8.H.2.I.1. Número de acuerdos alcanzados.	3 acuerdos			
				8.H.2.I.2. Número de herramientas y aplicativos implementados.	Puesta en marcha de los aplicativos			
9. GESTIÓN DIGITAL	9. CALIDAD, EVALUACIÓN Y	9.H.1 Desarrollo de un marco integral de procesos centrados en RRHH y materiales	9.1	9.H.1.I.1 Número de procesos revisados y aprobados	2 procesos			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	HITOS 2024	ACTUACIÓN	INDICADORES	OBJETIVO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
	MEJORA CONTINUA	9.H.2 Elaboración anual de un informe recopilatorio de los reparos emitidos por la AE y la ID	9.2	9.H.2.I.1 Aprobación del informe recopilatorio de reparos por parte de la secretaria general.	Informe de reparos			
		9.H.3 Presentación de la Carta de Servicios del CEJ.	9.3	9.H.3.I.1 Aprobación de la Carta de servicios	Publicación			
	10. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	10.H.1. Implementación del registro electrónico de quejas y sugerencias en la subsede.	10.1	10.H.1.I.1 Puesta en marcha del Registro electrónico de quejas y sugerencias.	Puesta en marcha del aplicativo			
		10.H.2. Planificación de la migración, transferencia segura de datos, pruebas de funcionalidad y rendimiento en el nuevo entorno, y verificación post-migración.	10.2	10.H.2.I.1. Número de migraciones efectuadas y de documentos asociados.	Migración exitosa y documento que respalda la misma			
		10.H.3. Implementación de medidas específicas destinadas a mejorar la accesibilidad del portal web del CEJ.	10.3	10.H.3.I.1. Número de actuaciones de verificación del portal web.	Verificación de estándares de accesibilidad			
				10.H.3.I.2. Realización del IRA (Informe de Reparos de Accesibilidad) y de la DA (Declaración de Accesibilidad).	Informe completo de reparos de accesibilidad			
	10.H.4. Adecuación al ENS (Esquema Nacional de Seguridad).	10.4	10.H.4.I.1 Número de actas de reunión y directrices adoptadas para la adecuación al ENS.	Actas de reunión y número de directrices adoptadas				
	11. INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	11.H.1. Identificar las necesidades y expectativas de todas las unidades en relación con la gestión de contratos para la implementación de la herramienta informática.	11.1	11.H.1.I.1. adjudicación y puesta en marcha de la herramienta de gestión de contratos	Puesta en marcha el aplicativo			
		11.H.2. Identificar las especificaciones y funcionalidades necesarias para una gestión eficaz de los activos informáticos en el organismo.	11.2	11.H.2.I.1. Adjudicación y puesta en marcha la herramienta de activos informáticos	Puesta en marcha el aplicativo			

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	HITOS 2024	ACTUACIÓN	INDICADORES	OBJETIVO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
		11.H.3. Garantizar la integridad y exactitud de la información contenida en el expediente electrónico, y optimización de los procesos de gestión de becas.	11.3	11.H.3.I.1. Informe anual de estudio y actualizaciones de la herramienta de expediente electrónico del procedimiento de becas.	Informe y revisión del aplicativo			
10. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA	12. TELETRABAJO	12.H.1 Seguimiento, actualización y mejora del plan de trabajo a distancia implementado en 2022	12.1	12.H.1.I.1 Publicación, en su caso, del plan de trabajo actualizado	Publicación			
		12.H.2. Implantación del uso de la suite Office365 para optimizar el trabajo a distancia y elaboración de encuestas de satisfacción.	12.2	12.H.2.I.1. Número de cursos de formación de Office365 para todo el personal.	Nº Cursos impartidos (2)			
	12.H.2.I.2. Número de encuestas de uso de las funcionalidades de Office365 revisadas.			Resultados de encuestas				
	13. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN	13.H.1.1. Revisión y actualización del código de conducta	13.1	13.H.1.I.1. Publicación del código de conducta actualizado, en su caso				
		13.H.2.1. Implementación y actualización del Plan de conciliación, conforme a la normativa aprobada y difusión en el CEJ.	13.2	13.H.2.I.1. Número de medidas implementadas del Plan de Conciliación				
		13.H.3.1. Implantación de medidas del Plan Estratégico de Igualdad para la AGE	13.3	13.H.3.I.1. Número de actuaciones de Igualdad implementadas				
	14. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	14.H.1. Acceso público a la planificación de la actividad del organismo	14.1	14.H.1.I.1. Publicación y difusión del Plan de Formación del CEJ				
		14.H.2. Acciones de comunicación interna	14.2	14.H.2.I.1. Número de notas internas publicadas				
				14.H.2.I.2. Número de encuentros de equipo celebrados				
		14.H.3. Acciones de difusión de la actividad formativa	14.3	14.H.3.I.1. Número de convocatorias de actividades formativas				
	14.H.3.I.2. Número de notas publicadas en la Intracej							

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO	HITOS 2024	ACTUACIÓN	INDICADORES	OBJETIVO	VALOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
				14.H.3.I.3. Número de noticias publicadas en redes sociales				
11. APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN	15. TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS	15.H.1. Revisión, reestructuración y modernización de los espacios físicos y la infraestructura tecnológica existente con el fin de alinearlas de manera efectiva con los objetivos y requerimientos estratégicos del CEJ.	15.1	15.H.1.I.1 Informe de análisis de resultados del cronograma establecido para la elaboración, tramitación y adjudicación del contrato de renovación del salón de actos.	Proceso completo para la renovación del salón de actos			
				15.H.1.I.2 Informe de análisis del cronograma establecido para la elaboración, tramitación y adjudicación del contrato de adecuación de las aulas 7 y 8	Proceso completo para la adecuación de las aulas 7 y 8 de la planta sótano			
			15.H.1.I.3 Número de contratos para mejora del equipamiento audiovisual para aulas.	Nº de contratos (mínimo 2)				
		15.H.2 Impartición de formación multicanal	15.2	15.H.2.I.1 Número de canales de formación utilizados	Nº de canales utilizados (mínimo 2)			
12. INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN	16. CENTRO DE INVESTIGACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA	16.H.1. Publicación de ponencias, estudios y trabajos	16.1	16.H.1.I.1. Número de publicaciones	50			
		16.H.2. Elaboración de un protocolo para la publicación de ponencias		16.H.2.I.1. Elaboración de un protocolo para la publicación de ponencias.	Publicación			
	17. ESPACIO DE CONSULTA Y DIVULGACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA	17.H.1. Actualización del espacio de consulta referente a oposiciones	17.1/17.2	17.H.1.I.1 Número de publicaciones web relativas a oposiciones	25			

# CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

